

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**21745** ARANZAUTO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 1 de junio de 2009, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Carretera de Madrid Km. 315,800 Edificio Expozaragoza (Zaragoza), el día 27 de julio de 2009, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cambio de Órgano de Administración. Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administrador Único. Consiguiente modificación del artículo 13, 20 y 23 de los estatutos sociales para adaptarlo a esta decisión.

Segundo.- Reducción de capital social en 1.947.240.- €, mediante amortización de 32.400 acciones antiguas, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad. Reenumeración y adjudicación a los socios de las acciones antiguas no amortizadas. Ampliación simultánea de capital de 1.803.000.- € mediante emisión de 30.000 nuevas acciones nuevas, nominativas y ordinarias de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Tercero.- Delegación de la Junta en el órgano de administración para ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, así como para otorgar la escritura de ampliación y para reenumerar y adjudicar a los socios las acciones antiguas no amortizadas y, en su caso, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales que deberá indicar el capital suscrito y desembolsado resultante de la ejecución de la ampliación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como los informes del Órgano de Administración mediante los que se justifican las propuestas, así como el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas, así como el balance de situación a 31-12-2008 debidamente auditado por los auditores de la compañía que servirá de base para la reducción y ampliación de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta General, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Zaragoza a, 1 de junio de 2009.- El presidente del Consejo de administración. D. José Ascaso Puyo.

ID: A090050920-1

cve: BORME-C-2009-21745